



MEMORIA 2010 / 11

PARA CONVERTIRNOS  
EN UN PAÍS  
DESARROLLADO,  
NECESITAMOS  
CRECER, MEJORAR  
NUESTRA EDUCACIÓN  
Y FORTALECER A LAS  
FAMILIAS.

LAS CAJAS ESTÁN CONTRIBUYENDO  
A ESTA META, APOYANDO A LA FAMILIA  
CHILENA CON BENEFICIOS Y SERVICIOS  
SOCIALES EN SALUD, EDUCACIÓN,  
VIVIENDA, RECREACIÓN,  
CULTURA Y FINANCIAMIENTO.



SÓLO EN 2010 EL APOORTE  
SOCIAL DE LAS CAJAS A SUS  
AFILIADOS ALCANZÓ LOS  
US\$65 MILLONES.

NUESTRO OBJETIVO ES  
ÚNICO: PROMOVER EL  
BIENESTAR Y LA CALIDAD DE  
VIDA DE LOS CHILENOS.



YA TRABAJAMOS PARA MÁS DE  
6,8 MILLONES DE PERSONAS DE ÁRICA A  
PORVENIR Y ESTAMOS PERMANENTEMENTE  
INVIRTIENDO PARA AMPLIAR NUESTRA  
COBERTURA Y SERVICIOS.

# CARTA DEL PRESIDENTE

En la Memoria del ejercicio anterior, destacamos a las Cajas como *supercarreteras de la seguridad social* por su eficiencia, solidez, experiencia, cobertura y confiabilidad. Hoy podemos decir con orgullo que la industria no sólo ha seguido dando pasos relevantes en esa dirección, sino que las propias autoridades lo han reconocido frente al país.

Con el objeto de construir “una auténtica sociedad de seguridad social” donde los chilenos puedan acceder a una

mayor calidad y cobertura en previsión, salud, educación, recreación y vivienda, el Presidente Sebastián Piñera ingresó recientemente al Congreso el proyecto de ley que permitirá a los pensionados de Carabineros y Fuerzas Armadas afiliarse a las Cajas. El Mensaje Presidencial destaca la positiva evolución que han tenido nuestras instituciones desde su creación en 1953; la amplia cobertura del sistema así como los beneficios que entregan hoy a la población. En síntesis, da cuenta del importante rol que juegan las Cajas como promotoras del bienestar de la familia chilena.

*“De ser entidades que se limitaban a compensar asignaciones familiares pagadas por los empleadores con las cotizaciones previsionales que éstos debían enterar en aquéllas, las C.C.A.F. se han convertido en administradoras de prestaciones de seguridad social, entre las que se destacan las denominadas prestaciones legales (asignaciones familiares, subsidios de cesantía del decreto con fuerza de ley N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y subsidios por incapacidad laboral de trabajadores cotizantes de FONASA), como también aquéllas que apuntan al bienestar social, esto es, prestaciones de crédito social, adicionales y complementarias”,* expone el texto.

No hay duda. Las autoridades han confiado en las Cajas a través de los años confiriéndoles importantes responsabilidades sociales y las Cajas han respondido con creces. En los '70 con la facultad de conceder créditos sociales con el fin de favorecer a los sectores de menores ingresos; a comienzos de los '90 con la autorización para administrar cuentas de ahorro para la vivienda y, a fines de esa década, con la incorporación de los pensionados al sistema. Sólo en estos últimos cuatro años, los avances se han multiplicado, cambiando, como nunca antes, el rostro de nuestra industria.

Desde 2007 a la fecha, la cobertura potencial de las Cajas se ha ampliado en más de 1,5 millones de personas luego de obtener la afiliación de los funcionarios públicos y municipales en 2007 y la de los trabajadores independientes a partir de 2012.

La industria se incorporó de lleno en el mercado habitacional, con la autorización para ofrecer créditos hipotecarios hasta 30 años plazo y para emitir mutuos hipotecarios endosables (2008). Se ha posicionado en el financiamiento educacional tras acceder a las líneas de crédito CORFO para estos fines (2010) y mejoró la competitividad de sus créditos sociales, gracias a la ampliación del plazo de restitución de estas colocaciones en 2008 (de 5 a 7 años en los créditos de consumo).

Las Cajas sortearon con éxito la reciente crisis financiera, destacándose como uno de los principales apoyos de los chilenos en ese momento. Suscribieron importantes convenios de cooperación con sus pares hispanas y colombianas. Consolidaron la investigación de aspectos sociales, contrataron un gerente de estudios y desarrollo, dieron vida al primer manual de buenas prácticas de la industria y desarrollaron una fuerte estrategia comunicacional que, como nunca antes, les reportó un alto nivel de visibilidad, credibilidad y prestigio entre las autoridades y la opinión pública.

De esa manera, las Cajas se han posicionado como grandes actores, al punto de ser interlocutores relevantes en la discusión de proyectos prioritarios para el sector, como el MKIII, MKB, Consolidación de deudas, entre otros.

¿Cómo lo hemos logrado? Con responsabilidad, profesionalismo y una fuerte vocación social.

Las Cajas son corporaciones privadas que crean y administran prestaciones para la familia chilena. Al carecer de fines de lucro, reinvierten sus excedentes en más y mejores servicios y prestaciones. Además del “crédito social” -igual para todos los afiliados, con tasas competitivas y que no discrimina en función del riesgo- realizan grandes contribuciones en educación, capacitación, investigación, cultura, salud preventiva y curativa, turismo y recreación, ahorro y soluciones habitacionales que sobrepasan, ampliamente, a las de muchas instituciones dedicadas a estas áreas. Sólo en 2010, sus contribuciones directas e indirectas a sus afiliados superaron

los 249,4 millones de dólares, distribuidas en recreación, salud, educación y apoyo social, con lo cual podemos hablar con propiedad del “dividendo social” que las Cajas generan para la mitad de la población chilena. Podemos decir con satisfacción que realizan un *aporte social integral*.

Las Cajas, además, son únicas. Al promover la calidad de vida de las personas *impactan positivamente en la productividad de las empresas*. Constituyen un puente único de diálogo con sus trabajadores, ya que son administradas por Directorios bipartitos, integrados por representantes de ambos estamentos y no tienen costo ni para la empresa ni para los trabajadores. Sólo los pensionados pagan mensualmente el 1% de su pensión por permanecer en condición de afiliado.

Contrario a lo que a veces se piensa, ni los trabajadores, ni el Estado, ni las firmas afiliadas (amparándose en que las Cajas fueron fundadas por organizaciones empresariales) son sus propietarios. Son Corporaciones Privadas y su patrimonio es inexpropiable y sólo puede destinarse al objeto de su giro exclusivo, es decir, prestaciones sociales, inversiones y gastos inherentes a ellas. Únicamente en caso de falencia o disolución, los fondos patrimoniales son traspasados a las entidades o instituciones señaladas en sus estatutos.

Y esto no es menor. Las Cajas no necesitan tener dueños controladores para ser eficientes, tal como las grandes corporaciones extranjeras (equivalentes a nuestras sociedades anónimas abiertas), cuyos principales accionistas poseen porcentajes irrelevantes y donde los fondos de inversiones tienen participaciones desconocidas, que cambian día a día. Lo importante es la transparencia, la eficiencia y excelencia de la gestión de sus directivos y ejecutivos. Lo importante, en suma, es su Gobierno Corporativo, que en los últimos años ha sido profundizado.

Por ley, las Cajas son controladas y examinadas periódicamente por la Superintendencia de Seguridad Social. Como captan recursos de inversionistas institucionales -para ofrecer las



ANTONIO CASTILLA



## CARTA DEL PRESIDENTE



mejores condiciones crediticias a sus afiliados- se someten, además, al control directo de la Superintendencia de Valores y Seguros y al de otras entidades gubernamentales en lo relacionado con sus diversas áreas de acción (educación, salud, vivienda, cultura, etc.). A esto se suman Auditorías Externas realizadas por firmas internacionales y la participación permanente de dos entidades Evaluadoras de Riesgo por Caja.

El Gobierno Corporativo es ampliamente aplicado a través de profesionales multidisciplinarios que, en conjunto con el directorio, participan en comisiones vinculadas con el control, optimización de la gestión y minimización del riesgo. Cuentan con índices de endeudamiento conservadores, al punto de que cumplen, en la práctica, con los requisitos de Basilea II y están preparando sus estados financieros de acuerdo a las normas IFRS.

En materia de gestión, las Cajas cuentan con tecnología computacional de punta que les permite procesar grandes volúmenes de información. Incluso la mayoría aplica la metodología internacional de gestión "SAP". Ejemplo de lo anterior es la positiva experiencia en el pago electrónico de imposiciones y en el de pensiones que recientemente ha asumido una de nuestras Cajas. También la rápida capacidad de reacción del sistema que, a horas del terremoto, estaba suministrando información y beneficios en las zonas afectadas.

### Avances y Acciones durante el Ejercicio

Sobre este último punto es importante destacar la labor realizada por la Asociación. A días de acaecida la tragedia, la directiva se reunió con la ex Ministra del Trabajo Camila Merino y con el Subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, para consensuar una fórmula para discriminar tasas de crédito social y otorgar beneficios especiales a los afiliados de las zonas devastadas. Esto fue clave en el rol de apoyo a los afectados que jugaron las Cajas durante 2010.

También apenas instalado el nuevo gobierno, conocimos de la ratificación de la Superintendente de Seguridad Social, María José Zaldívar, con quien se han mantenido excelentes relaciones e iniciamos una intensa agenda de encuentros con las autoridades. Producto de este trabajo, sostuvimos reuniones con Ministros y altas autoridades de Trabajo y Previsión Social, Educación, Salud, Hacienda, Planificación, Economía, Turismo, Bienes Nacionales y Vivienda, etc., a quienes entregamos una serie de propuestas técnicas. Los encuentros fueron fructíferos, lo que nos confirma las favorables expectativas futuras para incrementar la participación de las Cajas en el espectro social.

En materia de logros, la industria cumplió un importante anhelo al ser autorizada a constituir Sociedades de Apoyo al Giro, previa modificación de estatutos de las Cajas. Se trata de un gran paso que permitirá emprender y desarrollar actividades conjuntas destinadas a mejorar las prestaciones, aprovechar economías de escala y brindar mejores beneficios a la población afiliada. Y, que en lo inmediato, facilitará abordar unidas la próxima licitación del seguro de cesantía; operar en la futura modalidad de Subsidio de Incapacidad Laboral mediante el establecimiento de la licencia médica electrónica; y operar un portal común de cotización electrónica.

En relación con este último proyecto, se encomendó a la consultora People and Chess un análisis de los sistemas que operaban las Cajas, con el objeto de evaluar la posibilidad de operar un modelo único, integrado y competitivo por parte de todo el sistema. El informe técnico fue positivo y a la fecha el proyecto está en la fase de levantamiento operacional.

Desde la perspectiva de los servicios provistos al Estado, una de las Cajas de esta Asociación se adjudicó recientemente, el servicio de pago de beneficios sociales que administra el Instituto de Previsión Social (IPS), lo que significa la implementación de 2 redes de pago, la primera presencial con más de 200 puntos y la segunda de pago rural. Este

gran desafío está en fase de implementación, iniciando su primer proceso de pago el 2 de mayo del 2011.

Otro hecho de singular interés, lo constituyó el rechazo definitivo de la Corte de Apelaciones de Santiago, de la demanda interpuesta por las Compañías de Seguro contra la industria en 2000, a raíz de su pretensión de cobrar comisiones por las retenciones de aportes y cuotas de crédito de pensionados afiliados a Cajas y adscritos a dichas aseguradoras como beneficiarios de pensión de renta vitalicia. El Directorio rindió un homenaje póstumo al abogado Mario Valenzuela (Q.E.P.D.), iniciador del proceso de defensa de la tesis institucional, labor que con posterioridad fue asumida con pleno éxito por el abogado Carlos Lira.

También es importante destacar el Oficio Ordinario N° 4.185/071 de la Dirección del Trabajo que, acogiendo los planteamientos y dictámenes invariables de la Superintendencia de Seguridad Social, ratificó la plena validez de los mandatos que otorgan los trabajadores a sus empleadores para descontar de sus finiquitos de término de relación laboral, las sumas de dinero correspondientes para pagar las deudas pendientes de pago por concepto de crédito social. De esta forma, la Dirección del Trabajo ha reconocido la plena validez y facultad del trabajador para resolver sobre el destino de su posible indemnización por años de servicio y ha precavido que otros trabajadores que se pudieren haber constituido como aval de créditos se vean expuestos injustamente a tener que asumir el pago de obligaciones ajenas, mientras el deudor principal y beneficiario del crédito percibía y disponía libremente de los dineros derivados del término de su relación laboral, gracias a la normativa administrativa que lo amparaba para desconocer compromisos libremente asumidos.

Durante el ejercicio anterior, nuestra labor fue nuevamente reconocida por SERNAC, el que si bien ejerció un rol decisivo en tareas de fiscalización, destacó en sus estudios los créditos de consumo de la industria por su bajo costo promedio.

De esa manera, quedó reflejado el carácter social de este instrumento que no discrimina tasas de interés por nivel de solvencia del afiliado solicitante, ni por la calidad o antigüedad de su empleo.

Por otra parte, cabe destacar que nuestra Gerente de Estudios y Desarrollo, María Elena Gaete, fue invitada por el Gobierno a participar en una comisión especial para sugerir normas para mejorar la seguridad laboral.

**EL GOBIERNO CORPORATIVO ES AMPLIAMENTE APLICADO A TRAVÉS DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIOS QUE, EN CONJUNTO CON EL DIRECTORIO, PARTICIPAN EN COMISIONES VINCULADAS CON EL CONTROL, OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DEL RIESGO.**

En el plano internacional, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) celebró el 3 de agosto en la sede principal de La Araucana, un encuentro de egresados (OISS- Alcalá de Henares), en el que participaron importantes autoridades de Gobierno, académicas y ejecutivos de empresas, actuando como anfitriones egresados del Sistema de Cajas, directivos y el Presidente de la Asociación que suscribe.

Por último, el Presidente de la Asociación junto con representantes de las diferentes Cajas, participó en la

reunión de la Comisión Directiva de la OISS en octubre, en Quito, Ecuador, ocasión en que se celebró el seminario “Las Reformas sobre la Seguridad Social en Iberoamérica”.

Antes de terminar quisiera referirme a los desafíos pendientes de la industria para 2011. Nuestra principal prioridad es participar en la implementación del Ingreso Ético Familiar, ya que las Cajas cuentan con cobertura, presencia país, tecnología de punta, eficiencia y una amplia base de datos que facilitaría las etapas de control y medición de resultados de este instrumento. Gracias a su vasta experiencia, estamos en condiciones de asumir la administración de salas cunas y jardines infantiles de JUNJI e Integra y de los 14 centros de larga estadía proyectados por el gobierno para adultos mayores de menores ingresos.

En materia de apoyo a los trabajadores, las Cajas han propuesto a las autoridades acercar los beneficios del sistema a los trabajadores dueños de micro y pequeñas empresas y trabajadores independientes, permitiendo la afiliación a las Cajas de los primeros y adelantando el ingreso de los independientes, prevista para el 1º de enero de 2012. En relación a la administración del seguro de cesantía, las Cajas tienen proyectado participar en su licitación y respecto a los trabajadores desempleados, pueden acreditar una amplia experiencia en capacitación y reinserción laboral.

Las soluciones sociales de vivienda para trabajadores, es un área en la que las Cajas están actuando con un amplio reconocimiento de los beneficiarios y que puede potenciarse significativamente.

En salud, las Cajas han demostrado capacidad para ejecutar programas dentales y oftalmológicos masivos, con un fuerte énfasis en la prevención y, como lo mencionamos antes, pueden asumir la administración completa del nuevo régimen de subsidios por incapacidad laboral para los trabajadores afiliados que no estén en una Isapre.

En materia financiera y de desarrollo de planes sociales, hemos planteado una serie de modificaciones para que las Cajas puedan competir en las mismas condiciones que otros actores y, en materia comunicacional, está en pleno estudio el desarrollo de programas sociales especiales en la televisión abierta.

No quisiera finalizar sin agradecer a los Directores de la Asociación por el respaldo que han dado a mi gestión y a los Presidentes y Directores de las cinco Cajas que integran el gremio, congratularlos por los avances y el espectacular desarrollo alcanzado. También quisiera destacar el trabajo realizado por los miembros de los comités de contralores, estadísticas, finanzas, fiscales y operaciones y resaltar el compromiso del Gerente General, la Gerente de Estudios, nuestro personal y de b2o, por su asesoría estratégica para difundir qué somos, hacemos y qué puede esperar el gobierno y la comunidad de nosotros. También quiero agradecer a Dios por permitirme servir.

Las Cajas son las “supercarreteras de la seguridad social”, que consolidan el bienestar de la familia, mejoran la calidad de vida de los trabajadores y así la productividad de las empresas y entregan a sus afiliados innumerables beneficios en la forma de dividendo social. En el ejercicio que se inicia tenemos el desafío de concretar más proyectos y aportar, de esa manera, al desarrollo y bienestar de nuestro país en momentos en que Chile más lo necesita.

  
**ANTONIO CASTILLA P.**  
 Presidente

Magister en Dirección y Gestión de Sistemas de Seguridad Social

Santiago, abril de 2011

# LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

Son instituciones privadas de seguridad social, sin fines de lucro, que crean y administran prestaciones destinadas a aumentar la calidad de vida de las familias chilenas. Esto es posible porque reinvierten todos sus excedentes en más y mejores servicios y beneficios para sus afiliados.



## 1. PROMOTORAS DE LA CALIDAD DE VIDA

La misión de las Cajas es trabajar por el bienestar de la familia chilena. Para ello ofrecen un mix de oferta turística, recreativa, educacional, cultural y de salud de excelencia. Apoyan a los chilenos con bonos gratuitos de natalidad, escolaridad y nupcialidad, entre otros. Otorgan créditos sociales en condiciones convenientes y contribuyen a concretar el sueño de la casa propia con créditos hipotecarios hasta 30 años, ahorro para la vivienda, leasing habitacional y asesoría inmobiliaria.

## 2. AMPLIA COBERTURA

Prácticamente la mitad de los chilenos acceden a los beneficios de las Cajas. Están afiliados al sistema 3.708.663 de trabajadores activos, 1.353.293 de pensionados, 277.071 empleados públicos y a partir del próximo año podrán hacerlo los trabajadores independientes del país. Todos ellos, con sus familias, se benefician de la amplia red de sucursales de las Cajas, emplazadas desde Arica a Porvenir.

## 3. FOMENTAN EL DIÁLOGO SOCIAL

Las Cajas constituyen un nexo único entre empresarios y trabajadores. Sus directorios son bipartitos. En ellos hay representantes de las empresas y los trabajadores quienes deciden en conjunto los proyectos de las Cajas.





# UN SISTEMA EN EXPANSIÓN

Desde que nacieron en los años 50, las Cajas han ido expandiendo su margen de acción de mano de las autoridades. Comenzaron su labor administrando la asignación familiar. Hoy entregan un amplio mundo de beneficios y prestaciones a sus afiliados, contribuyendo de manera directa al bienestar de los chilenos y al desarrollo del país.



## LA EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS

### '50

Nació la primera Caja de Compensación por iniciativa de la Comisión de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción con el objetivo de entregar asignaciones en dinero que complementarían el salario de los trabajadores.

Se trató de una de las primeras experiencias de administración privada de prestaciones de seguridad social. Como valoración a su buen desempeño y aporte a la sociedad, el Estado le entregó reconocimiento jurídico a las Cajas en 1953 y amplió su marco de acción en 1959 permitiéndoles entregar beneficios sociales adicionales a la asignación familiar, con cargo a sus economías en los gastos de administración.

### '70

En 1974 y con el fin de que los obreros pudieran acceder por primera vez a financiamiento conveniente, las autoridades facultaron a las Cajas a otorgar préstamos en dinero a sus afiliados con cargo a sus fondos de beneficios sociales. Se creó así el Crédito Social, que desde hace más de 30 años ha apoyado a la familia chilena.

En 1976, las autoridades de la época ampliaron la cobertura del sistema a todos los trabajadores de las empresas adheridas (hasta ese momento sólo los obreros estaban afiliados) y un año después les otorgaron la administración de los subsidios por incapacidad laboral y de cesantía.

En 1978 se aprobó el primer estatuto general de la industria, que compiló en un sólo texto todas las disposiciones legales dictadas hasta esa fecha.

### '80

En esta década, las Cajas ratificaron que el sector privado podía responder creativa y eficientemente a las tareas sociales que le encomendaban. Por ello, en plena apertura de la economía, la ley 18.833 reforzó su carácter privado y autónomo a través del Estatuto General que las rige hasta hoy.

Esta ley deja constancia que son corporaciones de derecho privado sin fines de lucro y, entre otros aspectos, ha implicado liberalizar el mercado, ampliar la estructura de beneficios y servicios que entregan las Cajas, simplificar los procesos de afiliación y desafiliación de empresas, acentuar la competencia y flexibilizar los requisitos para conformar y elegir a los directores, entre otros.

### '90

A comienzos de los '90 y con el objetivo de promover, desarrollar y proteger las actividades comunes de las cinco Cajas de Compensación, nació la Asociación Gremial, hoy Cajas de Chile A.G.

En 1993, gracias a su acción, las Cajas iniciaron su incursión en el mercado de la vivienda. Ese año, las autoridades las facultaron para administrar cuentas de ahorro para leasing habitacional.

En 1998 las Cajas nuevamente vieron ampliada su cobertura luego de que el gobierno de la época permitiera la afiliación de los pensionados. Una iniciativa relevante que permitió a millones de personas seguir percibiendo los beneficios y servicios del sistema una vez que se retiraban del mercado laboral y tenían más tiempo para disfrutar de la vida.

### 2000

El nuevo milenio trajo consigo la consolidación de las Cajas en el mercado financiero.

Con el objetivo de que los chilenos tuvieran más opciones de alcanzar el sueño de la casa propia, las autoridades facultaron a las Cajas para ofrecer créditos hipotecarios hasta 30 años plazo, descontados por planilla y sin límite de UF. También extendieron los plazos de restitución del crédito social de 5 a 7 años (2008).

En 2007 se autorizó la afiliación de los empleados públicos y municipales y se estableció en la Reforma Previsional de 2008, el ingreso de los independientes a partir de 2012, al sistema Cajas de Compensación.

### 2010/11

En este período, la industria incursionó en áreas prioritarias para el bienestar social de los chilenos. Las Cajas fueron facultadas para entregar créditos de educación superior con recursos Corfo, ampliando las opciones de financiamiento para sus afiliados y cargas. Iniciarán la tramitación de licencias médicas electrónicas luego de adjudicarse la licitación del Ministerio de Salud/Fonasa a través de la iniciativa conjunta Medipass y canalizarán el pago de pensiones del IPS, luego de que la Caja Los Héroes ganara este proceso que beneficiará a más de 2 millones de personas en todo el país.



# GOBIERNO CORPORATIVO

Las Cajas han alcanzado grandes niveles de desarrollo y prestigio entre los chilenos gracias a su gobierno corporativo, que garantiza seriedad, eficiencia y transparencia en su gestión.

El modelo de las Cajas está basado en directorios bipartitos, compuestos por representantes del sector empresarial y de los trabajadores, lo que propicia una mirada integral y equilibrada en pos del objetivo común.

Los directorios a su vez son apoyados por comités multidisciplinarios y especializados en materias legislativa, financiera, de riesgo, estándares de control interno y operacional, entre otros. De esta manera, las prácticas de gobierno corporativo apoyan en las labores de supervisión y gestión, mejorando los mecanismos internos de autorregulación.

Gracias a este modelo, las Cajas han colocado bonos corporativos y efectos de comercio para diversificar sus fuentes de financiamiento. Han realizado procesos de validaciones y han cumplido con estructuras como normas de seguridad financiera, de seguridad en la administración de riesgo, crédito y liquidez, entre otras, mostrándose confiables y solventes frente a la Superintendencia de Seguridad Social, la Superintendencia de Valores y Seguros, y dos clasificadoras de riesgo por Caja, sus instituciones revisoras.

Además cuentan con economías de escala y con modernas herramientas tecnológicas de gestión, como SAP, que aseguran la correcta administración de sus procesos.



# APORTE SOCIAL DE LAS CAJAS

salud  
infraestructura  
educación  
turismo  
servicios  
cultural  
financiamiento  
salud

El rol social de las Cajas se refleja en los beneficios que entregan a sus afiliados y sus familias. El crédito social es el aporte social más relevante, puesto que son estas colocaciones las que permiten financiar la amplia gama de prestaciones gratuitas y a costo subsidiado, asignaciones en dinero y alta inversión en infraestructura que realizan las Cajas.

Dos grandes indicadores permiten medir este aporte: El **Dividendo Social** y la **Inversión Social**.



## 1. Dividendo Social

Técnicamente el Dividendo Social es el gasto neto en prestaciones adicionales que realizan las Cajas en beneficio de sus afiliados. En palabras simples, éste corresponde al gasto neto que efectúan las Cajas en prestaciones de salud, educacionales, deportivas, recreativas, turísticas, culturales, entre otras, gratuitas o a costo subsidiado y a las asignaciones en dinero que gratuitamente otorgan a sus afiliados y a sus familias (bonos de natalidad, nupcialidad, muerte, becas de estudio, becas solidarias por catástrofes, etc). Sólo en 2010, el Dividendo Social de las Cajas alcanzó los US\$65,6 millones, equivalentes al 26,3% del excedente que generó la industria, y benefició a 8,6 millones de personas en el país.

### ¿Cómo se plasmó este Dividendo Social en 2010?

- **En ayuda inmediata a los afectados del terremoto**

Apenas ocurrida la catástrofe, las Cajas se movilizaron a las regiones más afectadas para reubicar sus puntos de atención y restablecer sus servicios y prestaciones. Ofrecieron créditos sociales de emergencia a tasas preferenciales; otorgaron prórrogas y reprogramaciones y entregaron asignaciones en dinero para los sobrevivientes de afiliados o cargas que fallecieron, además de bonos de educación, entre otros. La ayuda también estuvo presente mediante la instalación de galpones, frazadas, botiquines, estufas y alimentos. Hubo casos en que se llevó ayuda psicológica y se realizaron actividades recreativas y culturales para apoyar a los chilenos afectados.

- **Apoyo y calidad de vida para la tercera edad**

Desde que acogieron a los pensionados a fines de los '90, las Cajas se han convertido en un pilar para ellos. En sus centros especialmente dedicados a la tercera edad, les ofrecen una amplia gama de talleres en los que los pensionados desarrollan sus habilidades y generan lazos con sus pares. De ahí han salido agrupaciones de danza como "América Baila" y clubes literarios como "Ecos de otoño", que incluso han editado libros. En 2010, las Cajas les otorgaron bonos (como el de bodas de oro) canjeables en dinero o estadias en los centros

recreacionales; salud a bajo costo a través de su red médica, dental y de convenios, donde destacaron las rebajas en las farmacias, variadas opciones de turismo, además de acceso a créditos sociales e hipotecarios en condiciones favorables.

Para profundizar el vínculo con sus pensionados, algunas Cajas implementaron las "llamadas de acompañamiento", a través de las cuales se contactan permanentemente con adultos mayores con pocas redes de apoyo y les hacen un seguimiento. También hay casos en que facilitaron el acceso a planes de telefonía móvil para que estén comunicados con sus seres más cercanos.

En 2010, las Cajas entregaron asignaciones gratuitas en dinero por US\$32 millones, que beneficiaron a pensionados y trabajadores activos y sus familias.

- **Salud y prevención al alcance de todos**

Las Cajas entregan salud de calidad a un bajo costo para sus afiliados y sus familias. Cuentan con numerosos convenios con centros médicos privados y una amplia red de salud propia, donde una de sus fortalezas es la atención oftalmológica y dental. En los últimos años, las Cajas han abierto clínicas odontológicas de alta tecnología -algunas de ellas móviles-

que también ofrecen tratamientos ampliamente requeridos. El acento ha estado puesto en la prevención y el autocuidado, para lo cual han dispuesto unidades especiales donde los afiliados acceden a charlas y exámenes preventivos gratuitos. Sólo en 2010 las prestaciones adicionales de las Cajas en salud alcanzaron los US\$7,1 millones beneficiando a 3,6 millones de usuarios.

- **Fomento a la Educación de alto nivel**

Históricamente, las Cajas han promovido el acceso a la educación de sus afiliados y sus familias. Para ello han otorgado bonos en dinero por excelencia académica, altos puntajes en la PSU o por cursar la enseñanza básica y media. Cuentan con una amplia gama de convenios, que permiten acceder a descuentos en casas de estudio y hay Cajas que poseen su propia red de centros educativos que abarca desde colegios, programas de nivelación de educación básica y media, centros de formación técnica, institutos profesionales y próximamente una universidad. Incluso han accedido a financiamiento de proyectos Fondef.

En 2010 el Dividendo Social de las Cajas en materia de educación fue de US\$15,6 millones, beneficiando a 341.712 usuarios.

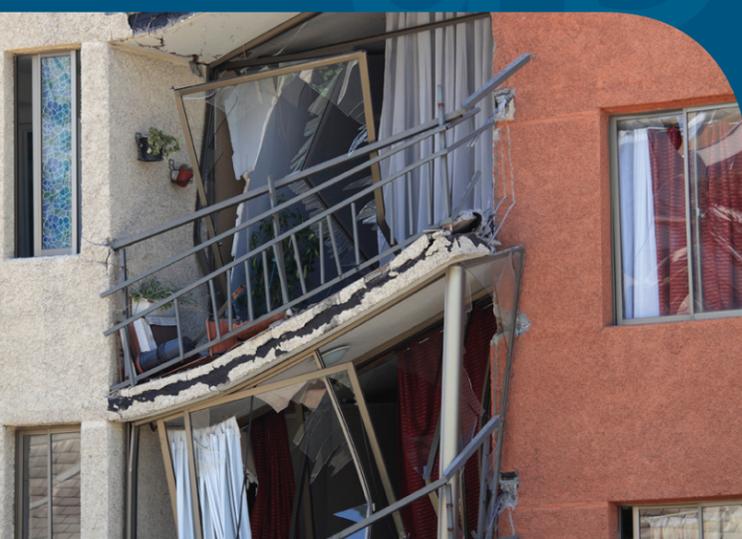
#### DIVIDENDO SOCIAL 2010

	Gasto Neto (\$)	Gasto Neto (US\$)	Nº Usuarios
Salud	3.338.259.474	7.127.398	3.626.053
Educación	7.339.270.644	15.669.814	341.712
Deportes	372.095.974	794.449	139.840
Recreación y Turismo	2.690.295.409	5.743.953	3.462.810
Cultura	1.993.496.827	4.256.244	330.342
Otras Asignaciones en Dinero (1)	14.996.928.672	32.019.405	797.269
<b>Totales</b>	<b>30.730.347.000</b>	<b>65.611.262</b>	<b>8.668.747</b>

(1) Natalidad, Nupcialidad, Muerte, Bodas de Oro.

PORCENTAJE DEL EXCEDENTE DESTINADO A ENTREGA DEL DIVIDENDO SOCIAL

26,3%



## APORTE SOCIAL DE LAS CAJAS

### • Turismo y Recreación para toda la familia

Para que sus afiliados y pensionados puedan compartir en familia, las Cajas cuentan con una extensa red de centros turísticos y recreativos de Arica a Punta Arenas. Las instalaciones incluyen campings, cabañas y hoteles para todos los gustos y bolsillos.

Con el fin de incentivar el acceso a lugares de inmensa riqueza natural, ampliar el conocimiento del país y promover el cuidado del medioambiente, algunas Cajas han incorporado recientemente la figura de los centros ecovacacionales en zonas como Azapa, Bahía Inglesa, Olmué, Lican Ray y Villarrica, de gran aceptación entre los afiliados.

Sólo en 2010, el Dividendo Social de las Cajas en materia de recreación y turismo llegó a los US\$5,7 millones y benefició a 3,4 millones de usuarios.



### • Acceso a la Cultura entretenida

Las Cajas aportan a la difusión de la cultura en la familia chilena. Mediante la figura del patrocinio, han apoyado la realización de destacadas películas nacionales como "La Esmeralda 1879" y varias series de televisión como "Chile, país de reyes", "Viejo zorro", "Historias de fútbol", entre otras. Además han colaborado en ediciones literarias; suscrito convenios con museos y han realizado obras de teatro itinerantes, altamente valoradas por sus afiliados.

En 2010, el gasto neto en prestaciones gratuitas y subsidiadas para los afiliados en esta área fue de US\$4,2 millones, beneficiando a 330 mil personas.

### • Fomento al Ahorro y asesoría para la vivienda

En materia habitacional, las Cajas ayudan a los chilenos a cumplir el sueño de la casa propia. Para ello promueven el ahorro para la vivienda a través de cuentas administradas por ellas; ofrecen leasing habitacional y otorgan créditos hipotecarios sin límite de UF hasta 30 años plazo. Preocupadas de entregar siempre el mejor servicio, ofrecen la asesoría de expertos inmobiliarios. La idea es que los afiliados puedan acceder a la vivienda con la mejor información disponible y al tanto de todos los trámites que deben realizar.

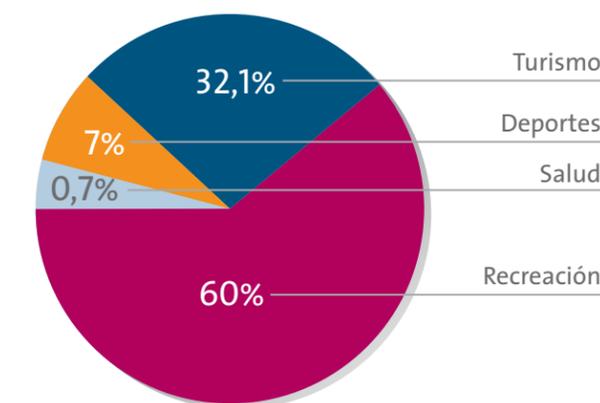


## 2. Inversión Social

Para que las Cajas puedan entregar las prestaciones adicionales contempladas en el Dividendo Social requieren de infraestructura de alto nivel.

Sólo en 2010, la Inversión Social de las Cajas alcanzó los US\$97,6 millones, equivalentes al 25,2% de su activo fijo y se destinó principalmente a infraestructura recreativa.

INVERSIÓN SOCIAL 2010



INVERSIÓN SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO FIJO **25,2%**

INVERSIÓN EN MEJORAS DE COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIO 2010

	Inversión Neta (\$) (1)	Inversión Neta (US\$)	Número
Agencias	51.463.744.397	109.878.396	192
Agencias Móviles	363.472.152	776.036	41
<b>Total Agencias</b>	<b>51.827.216.549</b>	<b>110.654.432</b>	<b>233</b>
Equipos Computacionales			
Hardware	1.692.461.152	3.613.513	
Software	3.180.871.974	6.791.366	
<b>Total Equipos Computacionales</b>	<b>4.873.333.126</b>	<b>10.404.879</b>	
<b>Totales</b>	<b>56.700.549.675</b>	<b>121.059.311</b>	

(1) Valor de la inversión menos depreciación.

INVERSIÓN EN MEJORA DE COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO FIJO **31,3%**

## 3. Inversión en Mejoras de Cobertura y Calidad del Servicio

Otro tipo de inversión que realizaron las Cajas en 2010 fue la ampliación y refuerzo de su presencia en el país a través de la apertura y remodelación de sucursales, y en mejorar su calidad de servicio a través de la adquisición de nuevos equipos computacionales.

En 2010, las Cajas invirtieron US\$121 millones por concepto de mejoras de cobertura y calidad del servicio, equivalentes al 31,3% de su activo fijo. En Agencias y Equipos Computacionales destinaron US\$110,6 millones y US\$10 millones, respectivamente.

# CAJAS DE CHILE A.G.

Desde su creación en 1991, el gremio ha trabajado arduamente para promover, desarrollar y proteger las actividades de las Cajas en el país. Su labor de nexo entre la industria y las autoridades, centros de investigación, organizaciones internacionales, empresas, trabajadores y medios de comunicación, entre otros, ha brindado importantes frutos.

- En 1993, las Cajas fueron autorizadas a administrar cuentas de ahorro para la vivienda, incursionando en un área prioritaria para la calidad de vida de los chilenos. En 2009, esta labor se vio reforzada con la facultad para otorgar créditos hipotecarios hasta 30 años y emitir mutuos hipotecarios endosables, clave para el éxito de esta iniciativa.
- En materia de cobertura, Cajas de Chile A.G. ha logrado ampliar la acción del sistema. En 1998, logró un importante anhelo al permitirse la afiliación de los pensionados a las Cajas. En 2007 fueron autorizadas a incorporar a los funcionarios públicos. A partir de 2012 acogerán a los trabajadores independientes y próximamente podrían ingresar los pensionados de las Fuerzas Armadas y de Orden, de materializarse el proyecto de ley que en enero pasado ingresó el Ejecutivo al Congreso.
- Otros logros importantes han sido el aumento del plazo de restitución de los créditos sociales de 5 a 7 años (2008); la autorización para crear sociedades de apoyo al giro y la facultad para ofrecer créditos para la educación superior con financiamiento Corfo (2010).

## ORGANIGRAMA



**GERENTE GENERAL**  
**Renato de la Cerda Etchevers**  
Abogado / Universidad Católica de Chile



**GERENTE DE ESTUDIOS Y DESARROLLO**  
**María Elena Gaete Meyerholz**  
Ingeniero Comercial / Universidad Católica de Chile



## COMITÉS

### CONTRALORES

Asiste al gremio en materias de cumplimiento normativo, administración de riesgos y estándares de control interno con el fin de resguardar el patrimonio y la reputación de las Cajas.

- Felipe Cornejo (La Araucana)
- Marcelo Cornejo (Gabriela Mistral)
- Miguel Guzmán (Los Héroes)
- José Szigeti (18 de Septiembre)
- Hernán Vergara (Los Andes)

### ESTADÍSTICAS

Recopila y sistematiza la información de las Cajas en forma oportuna para su entrega a las autoridades y los medios de comunicación.

- Mitzy Fuentes (La Araucana)
- Álvaro Molina (Los Andes)
- René Olivares (Los Héroes)
- Mauricio Sáez (Los Andes)
- José Venegas (Gabriela Mistral)
- Arturo Zúñiga (18 de Septiembre)

### FINANZAS

Coordina e intercambia conocimientos entre las Cajas en materias de políticas de inversión y financiamiento, identificación de factores de riesgo, estudios de normativas contables y otras materias financieras de interés para el sistema.

- Patricio Cofré (La Araucana)
- Marco Antonio González (18 de Septiembre)
- Fernando Majluf (Gabriela Mistral)
- Sebastián Parot (Los Héroes)
- Ricardo Villegas (Los Andes)

### FISCALES

Integrado por los fiscales de las Cajas socias, asesora al gremio en materia jurídica.

- Francisco Javier Espinosa (18 de Septiembre)
- Carlos Lira (Los Héroes)
- Rodemil Morales (Gabriela Mistral)
- Pablo Muñoz (Los Andes)
- María Claudia Ripoll (La Araucana)

### OPERACIONES (CICAO)

Integrado por los gerentes de operaciones de las Cajas socias, conoce, analiza y evalúa permanentemente aspectos técnicos de interés para estas instituciones. Cómo lograr más eficiencias en el sistema, constituye una de sus prioridades.

- Christian Abarzúa (Los Andes)
- Claudio Castro (18 de Septiembre)
- Carlos López (Gabriela Mistral)
- Óscar Pradenas (La Araucana)
- Gonzalo Vial (Los Héroes)



# DIRECTORIO



## Cajas de Chile A.G.

- Presidente Antonio Castilla Pérez
- Vicepresidente Eusebio Pérez Gutiérrez
- Directores Nelson Bravo Correa  
Ángel Dell'Orto Sampietro  
Juan Eduardo Errázuriz Ossa  
Pablo Illanes Frontaura  
Jorge Leyton Díaz
- Directores Alternos Francisco Espinosa Vargas  
Hernán Fuenzalida Lizana  
Mauricio Orleans Cuadra  
Gonzalo Vial Martinic



Antonio Castilla Pérez  
Presidente



Eusebio Pérez Gutiérrez  
Vicepresidente



Nelson Bravo Correa  
Director



Ángel Dell'Orto Sampietro  
Director



Juan Eduardo Errázuriz Ossa  
Director



Pablo Illanes Frontaura  
Director



Jorge Leyton Díaz  
Director



Francisco Espinosa Vargas  
Director Alterno



Hernán Fuenzalida Lizana  
Director Alterno



Mauricio Orleans Cuadra  
Director Alterno



Gonzalo Vial Martinic  
Director Alterno

# SOCIOS

## CAJA 18 DE SEPTIEMBRE

Presidente  
**Pedro Lizana Greve**

Director  
**Amador Auad Herezi**

Director  
**Mario García Viñuela**

Director  
**Luis Jara Leiva**

Director  
**Oswaldo Lagos Castillo**

Director  
**Carlos Palma Rivadeneira**

Gerente general  
**Nelson Bravo Correa**

Fiscal  
**Francisco Espinosa Vargas**

**Hitos 2010:** Desarrolló el proyecto I-MED, con miras a financiar el copago de los bonos electrónicos de salud emitidos por las Isapres y Fonasa. Consolidó su gobierno corporativo con la validación de diversos comités. Abrió la sucursal de Valdivia y llevó a cabo diversas acciones para apoyar a los afectados por el terremoto. Por ejemplo, generó el Crédito Doble Esfuerzo en condiciones flexibles y convenientes; entregó el doble de bonificación escolar en las zonas más impactadas y remodeló 7 agencias además del centro Vacacional Club Maule.

**Proyectos 2011:** La Caja abrirá 4 agencias en Santiago y colocará en operaciones agencias móviles y oficinas buzón. Modernizará su sistema computacional con la compra y desarrollo de nuevos sistemas computacionales para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus afiliados. Analizará la conveniencia de generar alianzas estratégicas con operadores de experiencia en los rubros de salud, educación, deporte, recreación y esparcimiento y ampliará la cobertura y calidad de productos y servicios.



## CAJA GABRIELA MISTRAL

Presidente  
**Luis Hernán Carmona Barrales**

Vicepresidente  
**Alfonso Larraín Santa María**

Director  
**José Luis Aránguiz García**

Director  
**Jaime Hernán Coloma Bustos**

Director  
**Miguel Ángel Muñoz Arias**

Director  
**Damián Torres Calderón**

Gerente general  
**Ángel Dell'Orto Sampietro**

Fiscal  
**Rodemil Morales Avendaño**

**Hitos 2010:** Gabriela Mistral cambió su imagen corporativa, remodeló su página web incluyendo una nueva intranet y sucursales virtuales e implementó nuevos servidores. Incorporó las normas contables IFRS y el Sistema de Control Nacional de Cargas Autorizadas, SIAGF 2. Abrió sucursales en Arauco, San Clemente, San Carlos, Parral, Quintero y Puente Alto y el Club de Beneficios GM incorporó credenciales para los trabajadores.

**Proyectos 2011:** La Caja abrirá cinco nuevas sucursales en el país, implementará el nuevo sistema de crédito social para aumentar los controles en la evaluación de riesgo crediticio. Mejorará el sistema de Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL) e incorporará Datawarehouse, bodega de datos para mejorar el análisis de la información de los afiliados.



## CAJA LA ARAUCANA

Presidente  
**Antonio Castilla Pérez**

Vicepresidente  
**Jaime Moreno Zanni**

Director  
**Verónica González Gil**

Director  
**Pedro Gutiérrez Díaz**

Director  
**Víctor Pérez Muñoz**

Director  
**Claudio Soler Cortina**

Gerente general  
**Pablo Illanes Frontaura**

Fiscal  
**María Claudia Ripoll Gómez**

**Hitos 2010:** El terremoto del 27/F y la hazaña de los 33 mineros de Copiapó, afiliados a La Araucana, determinaron una gestión solidaria que se concretó en beneficios adicionales para zonas afectadas, reprogramación de créditos, línea especial de emergencia y vía ProHogar, gestión focalizada en Plan de Reconstrucción del Minvu. Además, entregó sobre MM\$ 450 en Becas de educación a los afectados, y otras en alianza con la UNAB.

En otro orden de cosas, a través de ProHogar entregó más de mil viviendas. Su Club Deportivo lideró ranking 2010 de adjudicación de proyectos franquiciables por la Ley de Deporte. En cultura, apoyó la realización de la película La Esmeralda 1879 y otros. Asimismo, lanzó el crédito para educación superior - Corfo y fortaleció el Crédito Hipotecario. Con enfoque de Responsabilidad Social, realizó Seminarios de Trabajo & Empresa y Mesa de Relaciones Laborales. La Corporación de Educación La Araucana se adjudicó proyectos Fondef y las autoridades pertinentes aprobaron los estatutos de la Universidad La Araucana. Finalmente, realizó exitosa colocación de valores de oferta pública en el MK, obteniendo clasificación de riesgo A por Fitch y Feller Rate y presentó sus primeros estados financieros norma IFRS.

**Proyectos 2011:** La Caja invertirá más de MM\$20.000 en mejoras de puntos de atención y tecnología de vanguardia y MM\$10.000 en beneficios a afiliados y asociados. También entrará en funcionamiento su nuevo edificio institucional en Merced.



## CAJA LOS ANDES

Presidente  
**Juan Eduardo Errázuriz Ossa**

Vicepresidente  
**Juan Mackenna Iñiguez**

Director  
**Guido Acuña García**

Director  
**Ulises Bacho Gahona**

Director  
**Javier Darraidou Díaz**

Director  
**Félix Joaquín Díaz Grohnert**

Director  
**Pedro López Fuchslocher**

Representante del personal  
**Juan Contreras Miranda**

Gerente general  
**Eusebio Pérez Gutiérrez**

Fiscal  
**Pablo Muñoz Pacheco**

**Hitos 2010:** A raíz del terremoto, la Caja entregó \$718 millones en bonos a sus afiliados y sus familias, reprogramó créditos y otorgó préstamos de emergencia, beneficiando a 270 mil personas. Fue nominada por MERCOR CHILE como una de las 8 entidades de mayor reputación en la industria. Puso en marcha el convenio con la AARP Global Network. Realizó la tercera encuesta NPS&CSI de satisfacción del cliente, obteniendo positivos resultados. Inició el proyecto Vanguardia para adoptar soluciones tecnológicas de estándar internacional y actualizó el Sistema de Gestión de Calidad. Realizó el 1er Encuentro Nacional ENANDES 2010 y una nueva versión de la FIDAM. Abrió sucursales en 14 ciudades, remodeló 4 edificios corporativos, inició la construcción del centro vacacional de Hornitos y habilitó 5 centros ecovacacionales. Puso en funcionamiento el primer centro hipotecario corporativo y llevó a cabo el proyecto "Chile Actúa" para preservar la historia del teatro chileno en los últimos 200 años.

**Proyectos 2011:** Abrirá 20 sucursales y remodelará 4 puntos de atención. Inaugurará la sucursal de Curicó, el centro ecovacacional Azapa, el centro Club de Iquique y el Centro vacacional de Hornitos. Realizará la segunda versión ENANDES en Santiago y llevará este evento a regiones; implementará el servicio de atención virtual interactiva; aumentará los cajeros automáticos; iniciará el proyecto FUN electrónico con isapres y pondrá en marcha ERP-SAP.



## CAJA LOS HÉROES

Presidente  
**Enzo Vallarino Estay**

Vicepresidente  
**Gabriel Riveros Infante**

Director  
**Arturo Faúndez Fuentes**

Director  
**Alfredo Kunze Schütze**

Director  
**Eduardo Núñez Campos**

Director  
**Iván Urzúa Ahumada**

Gerente general  
**Jorge Leyton Díaz**

Fiscal  
**Carlos Lira Ramírez**

**Hitos 2010:** La Caja se adjudicó la licitación del IPS para el pago de beneficios de seguridad social del Estado para los próximos 5 años. Entregó más de MM\$11.820 en bonos y prestaciones a sus afiliados. Mantuvo el liderazgo de participación de mercado de pensionados con más de 42% de participación promedio. Concretó convenios con inmobiliarias y constructoras, logrando importantes beneficios para sus afiliados. Lanzó al mercado el Crédito Educación Superior. Implementó nuevas tecnologías para facilitar el intercambio de información entre la Caja y las empresas y para pagar los beneficios sociales. Creó el premio "Héroes Destacados" que distinguió al Ministro Laurence Golborne y renovó su compromiso con la Teletón.

**Proyectos 2011:** A partir de mayo de 2011 la Caja comenzó a realizar el pago de beneficios sociales del IPS. Los Héroes efectuará más de 2,3 millones de pagos a lo largo de todo Chile, debiendo para ello implementar 212 nuevas sucursales y 1.500 puntos de pago rurales.



www.losheroes.cl

# HITOS 2010 / 2011

## Cajas presentan su postura frente al proyecto MKB

Con el fin de enriquecer la discusión en torno al proyecto de ley de Mercado de Capitales Bicentenario (MKB), Cajas de Chile A.G. envió al Ministro de Hacienda las propuestas de la industria. En materia hipotecaria, planteó la necesidad de que las Cajas fueran facultadas para emitir bonos securitizados o corporativos de largo plazo, con el objeto de destinar esos recursos exclusivamente al financiamiento de préstamos con garantía hipotecaria. Para ampliar las alternativas de ahorro que ofrecen actualmente a los chilenos, el gremio planteó captar directamente los excedentes de liquidez de sus afiliados, bajo la forma de cuotas de participación. En materia de financiamiento educacional, en tanto, propuso crear los "Bonos de Financiamiento Educacional", al amparo de un modelo similar al de los bonos hipotecarios y contemplaría la colocación de este instrumento en el mercado nacional con el objeto de financiar la educación superior.

## Industria solicita medidas de apoyo a los microempresarios

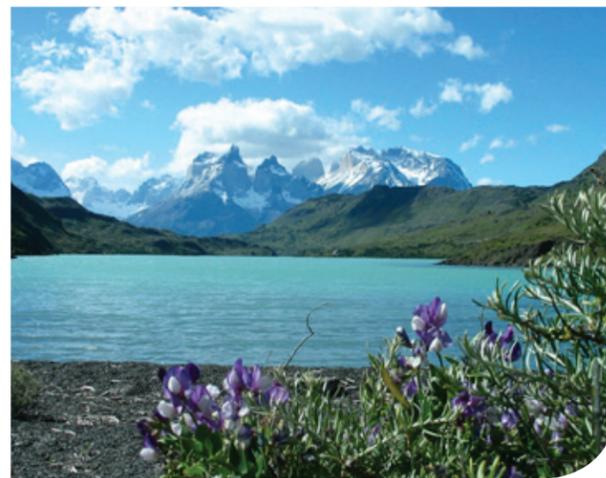
Con el propósito de apoyar a los microempresarios y fomentar el emprendimiento en el país, Cajas de Chile A.G. sostuvo importantes encuentros con el Subsecretario de Economía, Tomás Flores, y personeros de Corfo. Puntualmente planteó la necesidad de adelantar el ingreso de los trabajadores independientes (previsto para enero de 2012) al sistema, con el objeto de beneficiar a los dueños de micro, pequeñas y medianas empresas que hoy no pueden afiliarse a las Cajas ni acceder a sus beneficios y prestaciones, entre ellos, el financiamiento. De esta manera, las Cajas podrían participar en la administración de programas de créditos establecidos por el gobierno, ya sea directamente o vía Corfo, y acompañar a los emprendedores en todo el proceso: desde la elaboración del proyecto hasta su implementación.

## Cajas entregan créditos Corfo para la educación superior

Tras una serie de reuniones, las Cajas suscribieron en 2010 un convenio con Corfo para entregar créditos de educación superior con financiamiento de esta institución a los afiliados y sus cargas. Este beneficio cubre estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades. Se descuenta por planilla y tiene un plazo de hasta 15 años para ser pagado.

## Gremio se reúne con Ministra de Bienes Nacionales

La directiva de Cajas de Chile A.G. fue recibida en enero pasado por la Ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, a quien expuso cómo la industria puede colaborar con el objetivo del gobierno de promover el acceso público a áreas de interés ecoturístico. Las Cajas plantearon la necesidad de diseñar una política de Estado que permita otorgar concesiones a entidades como las Cajas, con el fin de desarrollar el turismo y la recreación ecológica en Parques Nacionales, con instalaciones, infraestructura y apoyo profesional de alto nivel.



## Reuniones con autoridades del sector

La Directiva de la Asociación sostuvo diversas reuniones con autoridades del sector.

Se reunió con el Subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, quien estaba acompañado de la jefe de asesores de la Subsecretaría, Mónica Titze, con el propósito de informarles acerca de los proyectos que sería posible desarrollar por parte de las Cajas, y conocer cuáles de ellos son de interés del Gobierno, para que el Sistema de Cajas lo desarrolle con mayor profundidad.

Asimismo, ha mantenido diversas reuniones con las autoridades de la Superintendencia de Seguridad Social, encabezadas por la Superintendente María José Zaldívar, encaminadas a mantener una estrecha colaboración con la entidad fiscalizadora.

## Ingresando proyecto de ley que permite afiliación de pensionados de las FF.AA a las Cajas

Como un espaldarazo a la labor de las Cajas, el Presidente Sebastián Piñera envió al Congreso un proyecto de ley que permite el ingreso voluntario del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden a una Caja de Compensación. Una vez aprobado, los casi 145 mil pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA) y de la Caja de Previsión de Defensa Nacional (CAPREDENA) podrán obtener beneficios que apuntan al bienestar social como las prestaciones adicionales, complementarias y de crédito social.

## Propuesta a Mideplan para canalizar el Ingreso Ético Familiar

En diciembre pasado, la directiva de Cajas de Chile A.G. presentó a personeros del Ministerio de Planificación su propuesta para participar en la puesta en marcha del Ingreso Ético Familiar. El gremio dio cuenta de su experiencia, infraestructura, cobertura y capacidad técnica, avalada, entre otras cosas, por la amplia base de datos que actualmente administra y que facilitaría el control y la medición de este instrumento. Asimismo, manifestó su intención de colaborar con el futuro Ministerio de Desarrollo Social en programas que afecten a los afiliados de las Cajas y sus familias, tales como la administración de salas cunas, jardines infantiles, casas de acogida para la tercera edad, seguros de cesantía, entre otros.

## Licencia médica electrónica

En un hecho inédito, las Cajas de Compensación a través de su iniciativa conjunta Medipass, fueron una de las tres entidades que se adjudicaron la licitación para implementar la tramitación de licencias médicas electrónicas que llevó a cabo el Ministerio de Salud con Fonasa.

De esta manera, a partir de septiembre de 2011, las Cajas entregarán este servicio que permitirá a trabajadores, empleadores y médicos facilitar y transparentar el proceso de entrega y tramitación de este subsidio. El nuevo modelo permitirá a los trabajadores monitorear en todo momento el estado de tramitación de su permiso. Los empleadores podrán conocer oportunamente la ausencia laboral de sus empleados y ahorrarán costos. Los médicos, por su parte, podrán evitar que terceros den mal uso a sus talonarios personales.



# EN CIFRAS...



4,0 millones de trabajadores y 1,4 millones de pensionados están afiliados a las Cajas.

Si se suma a sus cargas familiares, más de 6,8 millones de personas se benefician con sus prestaciones.

En 2010, las Cajas otorgaron beneficios por \$37.718 millones.

Sólo en educación, estos beneficios alcanzaron los \$7.339 millones.

También entregaron 782 mil atenciones médicas en sus 176 centros de salud.

Permitieron el descanso y la recreación de 1,5 millones de personas en sus 40 centros turísticos y recreativos.

Pagaron \$46.695 millones en asignaciones familiares.

Administraron 285.272 cuentas de ahorro.

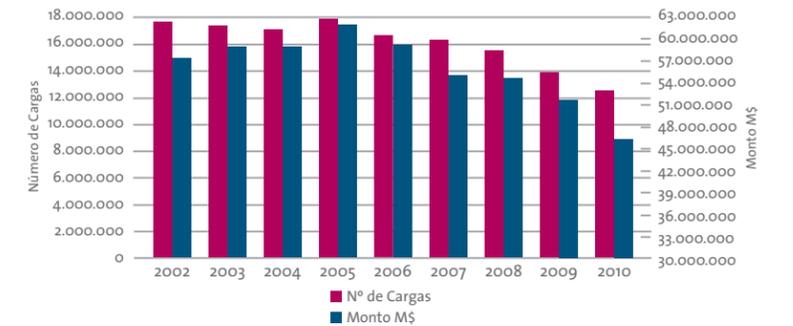
Colocaron \$1.419.406 millones en créditos sociales, que apoyaron a la familia chilena.

# SERVICIOS Y PRESTACIONES

## 01. ADMINISTRADORAS DE LA ASIGNACIÓN FAMILIAR

En 2010, el sistema pagó M\$46.695.124 en asignaciones familiares, correspondientes a 12.516.913 cargas familiares. Desde hace más de 50 años, las Cajas administran este beneficio monetario que entrega el Estado a los trabajadores de menores ingresos, con el fin de aumentar sus recursos. Es una asignación diferenciada de acuerdo al ingreso del trabajador que acredite cargas familiares.

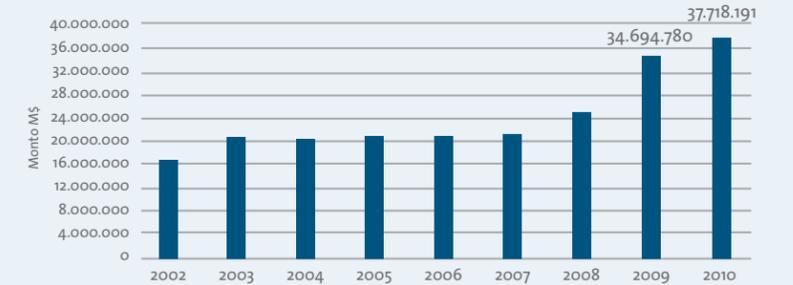
ASIGNACIONES FAMILIARES PAGADAS



## 02. BENEFICIOS GRATUITOS PARA AFILIADOS

En 2010 se entregaron bonos en dinero, especies y servicios equivalentes a M\$37.718.191, es decir 8,7% más que el año anterior.

BENEFICIOS NO RETORNABLES PAGADOS 2010



## 03. EXTENSA RED DE CENTROS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CAMPESTRES

En 2010, 1.550.540 personas visitaron los 40 centros deportivos, recreativos y campestres de las Cajas, que se extienden desde Arica a Punta Arenas.



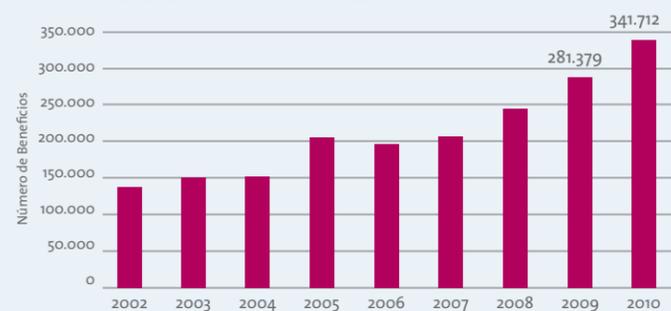
# SERVICIOS Y PRESTACIONES

## 04. EDUCACIÓN DE CALIDAD

En 2010, las Cajas pagaron 341.712 beneficios educacionales por un monto de M\$7.339.271.



NÚMERO DE BENEFICIOS EDUCACIONALES PAGADOS

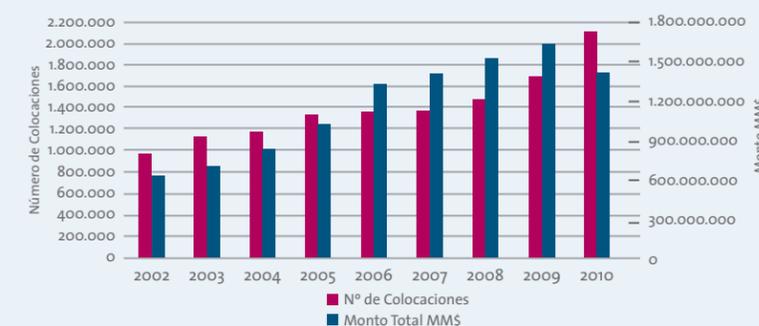


## 07. CRÉDITOS SOCIALES DE FÁCIL ACCESO

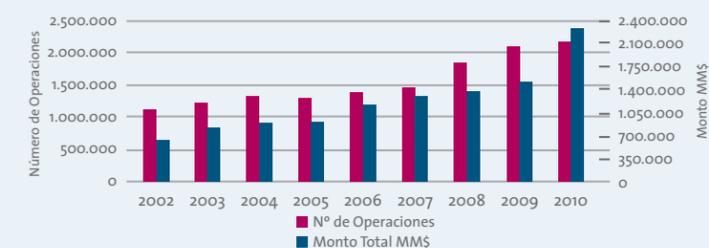
Durante 2010, se colocaron 2.115.965 operaciones de crédito social por un monto total de MM\$1.419.406.

La cartera de crédito vigente a diciembre 2010 alcanzó a MM\$2.381.013 y 2.188.716 operaciones.

COLOCACIONES DE CRÉDITO SOCIAL



CARTERA VIGENTE DE CRÉDITO SOCIAL



## 05. ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL

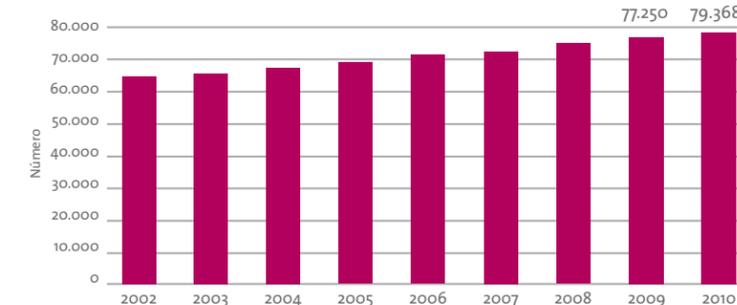
En 2010, los 176 centros médicos y clínicas dentales vinculados a las Cajas entregaron 782.507 atenciones médicas en su red extendida por todo el país.



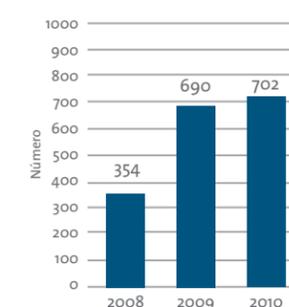
## 08. ALIADAS DE LAS EMPRESAS

En 2010, 79.368 empresas privadas y 702 entidades públicas estaban adheridas al sistema. Estas instituciones encuentran en las Cajas servicios y programas que los apoyan en su gestión, tales como la administración de fondos para grupos de trabajadores y seguros colectivos; talleres y cursos de capacitación y programa de cotizaciones electrónicas que, a través de internet, focaliza las operaciones de pago a distintas entidades como bancos, AFP y compañías de seguros.

EMPRESAS PRIVADAS ADHERIDAS



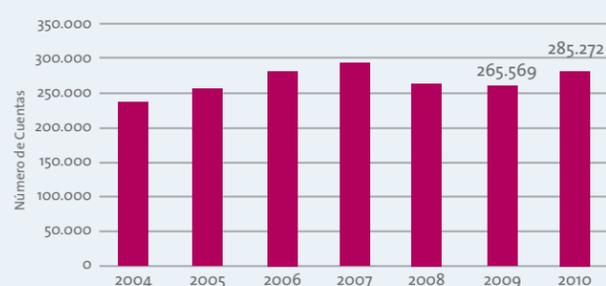
ENTIDADES PÚBLICAS ADHERIDAS



## 06. AHORRO PARA LA VIVIENDA

En 2010, las Cajas administraron 285.272 cuentas de ahorro, acumulando un fondo total de M\$110.822.593.

AHORRO PARA LA VIVIENDA



# ESTADOS FINANCIEROS

Comparativo al 31 de diciembre de 2010

(Consolidado Sistema de Cajas, cifras en miles de \$)

## BALANCE GENERAL

ACTIVOS	2010	2009
Disponible e inversiones financieras	197.492.197	221.089.752
Colocaciones de crédito social	1.482.021.376	1.445.677.351
Otros activos circulantes	180.408.888	168.012.564
Activo fijo	181.375.463	168.434.643
Otros activos	28.686.600	65.840.981
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.069.984.524</b>	<b>2.069.055.291</b>

## PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivo circulante	650.359.611	529.441.145
Pasivo largo plazo	645.922.195	843.587.751
Patrimonio	687.614.800	613.325.351
Excedente	86.087.918	82.701.044
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.069.984.524</b>	<b>2.069.055.291</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos operacionales	393.684.383	411.723.890
Beneficios operacionales	37.718.191	34.704.939
Gastos operacionales	295.316.220	324.160.694
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>	<b>60.649.972</b>	<b>52.858.257</b>
Ingresos no operacionales	21.766.419	16.724.581
Gastos no operacionales	-3.749.679	-12.991.941
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>25.516.098</b>	<b>29.716.522</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>86.087.918</b>	<b>82.701.044</b>

# INDICADORES DEL SISTEMA DE CAJAS DE COMPENSACIÓN

## INDICADORES OCUPACIONALES

	dic.2010	dic.2009	Variación
Trabajadores afiliados	3.985.734	3.472.883	14,8%
Pensionados afiliados	1.353.293	1.341.991	0,8%
Cargas familiares	1.453.077	1.475.192	-1,5%
Total beneficiarios	6.792.104	6.290.066	8,0%
Empresas adherentes	80.070	77.250	3,7%
Trabajadores promedio por empresa	50	45	10,6%

## INDICADORES REMUNERACIONALES

Remuneración promedio (M\$)	471	489	-3,7%
-----------------------------	-----	-----	-------

## INDICADORES DE CRÉDITO

Cartera vigente (M\$)	2.381.012.990	1.535.003.709	55,1%
Número de créditos vigentes	2.188.716	2.100.578	4,2%
Colocaciones del mes (M\$)	157.711.826	168.181.217	-6,2%
Número de colocaciones en el mes	235.107	214.190	9,8%
Cartera promedio beneficiarios de crédito (M\$)	446	319	39,9%
Colocación promedio beneficiarios de crédito (M\$)	671	785	-14,6%
Plazo promedio colocaciones (meses)	40,4	43,1	-6,3%

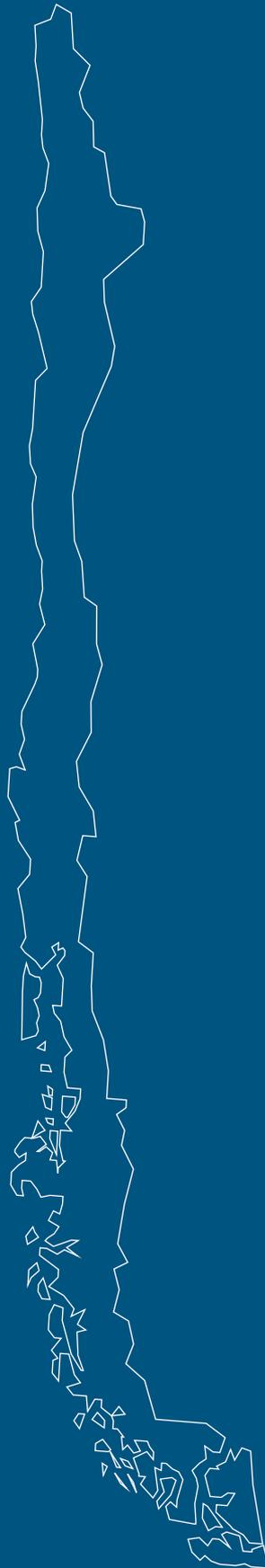
## INDICADORES DE CUENTAS DE AHORRO LEASING HABITACIONAL

Monto acumulado en los Fondos (M\$)	110.822.593	94.860.697	16,8%
Número total de cuentas de ahorro vigentes	285.272	265.569	7,4%





Alfredo Barros Errázuriz 1954 · Of. 403  
 Providencia · Santiago de Chile  
 Tel. (56 2) 274 63 18 · Fax (56 2) 274 62 31  
[www.cajasdechile.cl](http://www.cajasdechile.cl)



	18 DE SEPTIEMBRE	GABRIELA MISTRAL	LA ABAUCANA	LOS ANDES	LOS HÉROES
ARICA					
IQUIQUE					
ALTO HOSPICIO					
TOCOPILLA					
MARÍA ELENA					
CALAMA					
ANTOFAGASTA					
TAL TAL					
EL SALVADOR					
CALDERA					
COPIAPÓ					
VALLENAR					
LA SERENA					
COQUIMBO					
OVALLE					
ÍLLAPEL					
LA LIGUA					
LA CALERA					
SAN FELIPE					
LOS ANDES					
QUILLOTA					
VILLA ALEMANA					
LIMACHE					
QUILPUÉ					
QUINTERO					
CONCÓN					
VIÑA DEL MAR					
VALPARAÍSO					
CASABLANCA					
SAN ANTONIO					
MELIPILLA					
TALAGANTE					
SANTIAGO					
COLINA					
BUIN					
RANCAGUA					
LAS CABRAS					
PEUMO					
RENGO					
SAN VICENTE					
SAN FERNANDO					
SANTA CRUZ					
CURICÓ					
MOLINA					
TALCA					
CONSTITUCIÓN					
LINARES					
SAN JAVIER					
CAUQUENES					
PARRAL					
SAN CARLOS					
CHILLÁN					
TOMÉ					
TALCAHUANO					
CONCEPCIÓN					
CABRERO					
CORONEL					
LAJA					
LOS ÁNGELES					
CURANILAHUE					
ANGOL					
CAÑETE					
VICTORIA					
TEMUCO					
VILLARRICA					
LONCOCHE					
PANGUIPULLI					
VALDIVIA					
PAILLACO					
LA UNIÓN					
FUTRONO					
OSORNO					
PURRANQUE					
PUERTO VARAS					
PUERTO MONTT					
CALBUCO					
ANCUD					
CASTRO					
QUELLÓN					
PRESIDENTE IBÁÑEZ					
PUERTO AYSÉN					
COYHAIQUE					
PUERTO NATALES					
PUNTA ARENAS					
PORVENIR					